COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO I.E.D.

ADENDA No. 01
INVITACIÓN PÚBLICA No. 018-2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 018-2026

El Colegio Luis Eduardo Mora Osejo I.E.D., en ejercicio de sus competencias administrativas y con el propósito de garantizar la transparencia, publicidad e igualdad de condiciones dentro del proceso de contratación, se permite expedir la presente adenda, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que, en el marco de la Invitación Pública No. 018-2026, se estableció un cronograma para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso de contratación, incluida la publicación de la evaluación definitiva.

Que, con el fin de garantizar la debida publicidad de las actuaciones, la trazabilidad del proceso y el conocimiento de las respuestas por parte de los interesados, se hace necesario modificar la hora de las respuestas a las observaciones de la evaluación definitiva.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificación del cronograma. Modificar hora prevista para la respuesta a observaciones de la evaluación definitiva de la Invitación Pública No. 018-2026, la cual se realizará el día **diecisiete (17) de noviembre de 2026, después de las 10:00 a. m.**

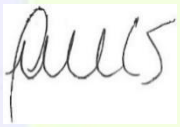
ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia de las demás condiciones del cronograma. Las demás fechas, plazos y actividades establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 018-2026 permanecen sin modificación y conservan su vigencia, de conformidad con lo publicado originalmente en SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO. Publicidad. Publicar la presente adenda en la plataforma SECOP II, para conocimiento de todos los interesados y participantes en el proceso de contratación.

La presente adenda rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,



JAKELINE CUBILLOS SÁNCHEZ
Rectora
Colegio Luis Eduardo Mora Osejo
Secretaría de Educación del Distrito

Elaboro: Diana Milena Hernández G
Aprobó: Jakeline Cubillos Sánchez